 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO


Ante la dificultad de notificar personalmente al señor(a) **ROSA ANGELA ESCALONA PARADA**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No **1149892025**.

EL SUSCRITO LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
Subdirectora Loca Para La Integración Social Kennedy

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta ____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta ____
3. La dirección no existe
—
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio ____
7. Otro
 X

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No **149892025**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a 17 de 02 del 2024 a las 7:00 am


LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 21 de 02 del 2024 a las 4:30 pm


LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2025-01-16 08:05:15
Radicado: S2025006113



Cod Dependencia: 26 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Destino: Angelica Maria Estupinan
Total Anexos: 1 (1 Tabla Externos)



Firmado Electrónicamente con AZSion
Acuerdo: 20250116-080932-a8815-48816662
2025-01-16T10:51:49-05:00 - Pagina 1 de 5

Código: 1213012
Bogotá D.C. 15 de enero de 2025

Señora
ROSA ÁNGELA ESCALONA PARADA
PPT: 27374026
Dirección: Cra 98 A 41 19 S
Teléfono: 3107961124
Email: migrantessuroccidente@gmail.com
Ciudad

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN 23 - 2025
REQUERIMIENTO 149892025

Datos de Notificación:
Nombres/Apellidos: _____
Tipo y No. Identificación: _____
Fecha: 30 01 2025 Hora: 12 : 15 ^{PM}
DD MM AAAA HH MM

Causas de Devolución
C1 C2 DS DE NE RH NR FA FM FZ

Observaciones: Casa y pisos baldosa tipo
mañana puerta y caja blanca
confección luz s1762

DANIEL SÁNCHEZ
C.C. 80.154.511
30 ENE 2025
MOTORIZADO
4 / 72

Respetada señora ROSA ÁNGELA:

Cordial saludo. En atención a la comunicación remitida por el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas a la Subdirección Local de Kennedy, relacionada con: "(...) solicitud de bono apoyo económico población migrante (...)", se precisa:

Para acceder a los servicios sociales que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS - ofrece, es necesario cumplir con los criterios establecidos en la Resolución interna 0218 de 2023, la cual define las reglas y principios aplicables a los servicios y beneficios sociales ofrecidos, garantizando que los mismos sean destinados a las personas que más lo necesitan según su nivel de vulnerabilidad.

A efectos de brindarle una atención integral, la profesional de esta Subdirección Local de Kennedy, Lesly Rentería Correa, estableció comunicación telefónica el día 15 de enero de 2025, a las 9:36 a.m. con la señora **ROSA ANGELA ESCALONA PARADA**; oportunidad en la cual no se obtuvo respuesta.

No obstante lo anterior, se le brinda orientación a la mencionada señora sobre los siguientes servicios:

1- Centro Distrital de Atención a Migrantes, Refugiados y Retornados (CEDID). Para acceder a los servicios del CEDID, las personas migrantes, refugiadas y retornadas deben ser extranjeras, sin importar su nacionalidad de origen o su estatus migratorio. En tal institución se identifican las necesidades y se les refiere a los servicios correspondientes. El CEDID está ubicado en la Carrera 80 # 43-43 sur, CDC Britalia, brindando atención de lunes a viernes, de 7:30 a.m. a 4:30 p.m., y los sábados de 8:00 a.m. a 12 m. Los profesionales l

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 327 97 97
Buzón de radicación electrónica:
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250116-080932-a88f6-45816862
2025-01-16T10:51:49-05:00 - Página 2 de 5

e asesoraran sobre los proyectos y servicios que se puedan adecuar a sus particulares necesidades, al igual que le orientaran sobre: Cómo formalizar su situación en el país; como tramitar un puntaje Sisbén para optar al servicio "Ingreso Mínimo Garantizado", y cómo reunir los requisitos para aplicar o acceder a otro de los servicios ofertados por esta Secretaría.

2- Servicio "**Ingreso Mínimo Garantizado**", el cual hace entrega de ayudas en dinero a los hogares pobres y vulnerables de la ciudad a través de transferencias monetarias, las cuales contribuyen con el aumento de ingresos de las familias y la disminución de la pobreza en la capital. Los requisitos para acceder a esta estrategia son:

- Estar registrado(a) en el Sisbén de Bogotá, el cual puede consultar en la página <https://www.sisben.gov.co/Paginas/consulta-tu-grupo.aspx>
- Estar clasificados en los grupos A y B del Sisbén IV.
- Tener una cuenta activa con las entidades financieras que tienen convenio con la Secretaría Distrital de Hacienda: Davivienda (Daviplata), Bancolombia (Ahorro a la Mano – ALM y Nequi), Movii, Banco de Occidente (Dale) y Powwi.

Se puede obtener información adicional ingresando a la página web:<https://bogota.gov.co/ingreso-mínimo-garantizado-img/>, o acudir a esta Subdirección Local de Kennedy, o a la carrera 7 No. 32 - 16, edificio San Martín "Dirección de Transferencias monetarias.

3-Proyecto 7745 "**Compromiso por una alimentación Integral para Bogotá**"- actualmente **proyecto 7953 "Generación de Bien-Estar Alimentario y Nutricional en Bogotá"**, servicio de "**Comedores comunitarios**", implementado para beneficiar a Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y mayores en inseguridad alimentaria moderada y severa de acuerdo con la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA), residente en Bogotá D.C. registrados en el aplicativo de focalización.

Mediante el proyecto enunciado, se maneja y garantiza la alimentación a nivel Distrital, y para dar cumplimiento a este objeto; de manera atenta, se le informa, que para iniciar el trámite de solicitud para el proyecto 7745, se debe agotar un procedimiento y aportar unos documentos:

- Fotocopia de su documento de identidad y de los integrantes del núcleo familiar.
- Fotocopia de un recibo reciente del servicio Público de agua o de luz, del lugar de residencia actual.
- Su grupo SISBÉN.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracion-social.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondencia@integracion-social.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ
Firmado Electrónicamente con A2Sign
Acuerdo: 20250116-080932-ab8015-45816862
2025-01-16T10:51:49-05:00 - Página 3 de 5

Para ampliar esta información, Usted puede acudir también a otras unidades operativas de esta Subdirección de Kennedy, localizadas así:

- Centro de Desarrollo Comunitario Kennedy: Avenida Carrera 80 # 43 - 43 sur, Gran Britalia.
- CDC Timiza: Carrera 74 # 42G - 52 Sur.
- Manzana del cuidado Bellavista: Cl. 38 Sur # 94c-29

De requerir aclaraciones o presentar otras inquietudes, no dude en contactarnos, los profesionales de esta Subdirección quedan pendientes para atenderle.

Esta respuesta se notificará en los términos de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy
Secretaría Distrital de Integración Social.

C.C. Dra Angelica María Estupiñan G. Referente Política Pública de Migración. Sub red Sur Occidente al servicio de salud. E.S.E.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Elaboró: Lesly Marcela Renteria Correa. Profesional Respuesta Social

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.migracion.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
comunicacion@integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025006113

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250116-080932-a88ff5-45816862

Creación: 2025-01-16 08:09:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-16 10:51:48



Escanee el código
para verificación

Firma: PAOLA MESA

Leidy Paola Mesa Alvarado

53014761

lmesaa@sdis.gov.co

Subdirectora Local Kennedy

Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: LESLY CORRERA

Lesly Marcela Rentería Correa

1035440443

lrenteria@sdis.gov.co

Profesional Respuesta Social


Secretaría de Integración Social



Valencia

AZ

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250116-080932-a88ff5-45816862
2025-01-16T10:51:49-05:00 - Página 4 de 5


 Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20250116-080932-a88ff5-45816862
 2025-01-16T10:51:45-05:00 - Página 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2025006113			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL <small>gestionado por: azsign.com.co</small>			
Id Acuerdo: 20250116-080932-a88ff5-45816862		Creación: 2025-01-16 08:09:32	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-01-16 10:51:48	
REVISIÓN	FIRMA	ESTADO	FECHA
Revisión	Lesly Marcela Renteria Correa lrenteria@sdis.gov.co Profesional Respuesta Social Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-01-16 08:09:51 Lec.: 2025-01-16 09:17:35 Res.: 2025-01-16 09:17:40 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local Kennedy Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-01-16 09:17:40 Lec.: 2025-01-16 10:51:41 Res.: 2025-01-16 10:51:48 IP Res.: 190.145.240.77

